

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 51.800,00 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

1) Sección de Contratación y Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.

b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

1) Sección de Contratación y Patrimonio. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz. Tfno.: 924 289329, Fax 924 273260.

2) Negociado de Patrimonio. Edificio Servicios Administrativos, Plaza de los Caldereros, 2 - 10071-Cáceres. Tfno. 927 257043, Fax 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,30 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Universidad de Extremadura.

2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.

3.- Localidad y código postal: 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 27 de febrero de 2007. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 21 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador I 122/2006.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1122/2006.

Denunciado: D. Pablo Miguel Márquez Vázquez.

Domicilio: Cl. Carmen, 27. 10391 Rosalejo (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Valdelacasa de Tajo.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.l de la citada Ley.

Cáceres, a 21 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador I 073/2006.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1073/2006.

Denunciado: D. Paul Demyd Cisnero Martín.

Domicilio: Avda. Colón, 18-1-1. 29001 Málaga (Málaga).

Infracción: Art. 25.l de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Casar de Cáceres.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 22 de febrero de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2007 y en cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Consejería de Presidencia publicada en el D.O.E. n.º 19 de 15 de febrero (pág. 2506), por la que se publica la relación de mandos, agentes y auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso y promoción que han superado el XVI curso de formación de carácter selectivo, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Auxiliar de la Policía Local, a la aspirante que a continuación se relaciona:

D. Francisco Guzmán Márquez, con D.N.I. n.º 44784235-S.

Alconchel, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Concluido el procedimiento selectivo, a través de concurso-oposición para el acceso a Grupo C por promoción interna, del Agente

de Policía Local de este Ayuntamiento, incluido en la plantilla de personal funcionario de carrera, a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de dicho procedimiento de fecha veintiséis de febrero de dos mil siete, por Resolución de Alcaldía de fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Ayuntamiento, integrado en el Grupo C, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, a la persona que se relaciona a continuación:

Don Nicolás Gallardo Calderero. D.N.I. n.º: 08.796.410-Z.

Alconera, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 21 de febrero de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Badajoz, con fecha 2 de febrero, ha dictado la siguiente Resolución:

“En cumplimiento de lo establecido en la Base Novena de la convocatoria para el acceso al Grupo B de los Subinspectores de Policía Local del Ayuntamiento de Badajoz, y comprobado que han superado las pruebas selectivas, así como el Curso Selectivo de Formación y Perfeccionamiento para la promoción del Grupo C al B, para Inspectores y Subinspectores de la Policía Local de Extremadura, impartido por la Academia de Seguridad de Extremadura.

En cumplimiento, asimismo, de lo establecido en el Decreto 74/2002, por el que se aprueban las Normas Marco de la Policía Local de Extremadura, y a la espera de la Sentencia que dicten los Tribunales de Justicia sobre los recursos interpuestos al respecto pendientes de resolución, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, he acordado nombrar funcionarios de carrera, en plaza de Subinspector de la Policía Local, Grupo B, a los siguientes:

D. José Cadenas Caballo.

D. Galo Cañamero Coello.

D. José Luis Delgado Márquez

D. Antonio Hernández Pozón”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 21 de febrero de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.